



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 222 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220008100	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Asesoria Tecnica Mecanica Limitada Asetem Ltda	14/12/2022	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder
11001410500920220021700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Mp Maquila S.A.S.	14/12/2022	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder
11001410500920220015200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Redgas Monteria S.A.S.	14/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Recurso Reposición - Niega Revocatoria Auto Que Negó Mandamiento De Pago
11001410500920220023500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Padron Calderon Yolima Ines	14/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Recurso Reposición - Niega Revocatoria Auto Que Negó Mandamiento De Pago

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

6f52d3b5-1196-417c-bfb7-d3a986d2c966



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 222 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920220092100	Tutela	Erika Ramirez Sanchez	Secretaria De Movilidad Bogota	14/12/2022	Sentencia - Niega Amparo Por Hecho Superado

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONARDO FIGUEROA SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

6f52d3b5-1196-417c-bfb7-d3a986d2c966